



Universidad Autónoma de Baja California

Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo

Acta de reunión de Comité de Estudios de Posgrado

En la ciudad de Ensenada, Baja California, el **miércoles 11 de agosto de 2022 a las 16:00 horas**, se llevó a cabo una reunión virtual ordinaria del Comité de Estudios de Posgrado (CEP) presidida por el Dr. Sergio Gerardo Malaga Villegas, Coordinador de Investigación y Posgrado (CIP) en el Instituto. La reunión contó con la asistencia de los siguientes académicos: Dra. Katuska Fernández Morales, Dra. Edna Luna Serrano, Dr. Juan Carlos Rodríguez Macías y Dra. María Guadalupe Tinajero Villavicencio.

El Dr. Malaga Villegas inició la reunión agradeciendo la presencia de los académicos y presentando el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia.
2. Ingreso al posgrado: MCE 2022-2024 y DCE 2022-2025
3. Egreso del posgrado: MCE 2020-2022 y DCE 2019-2022
4. Asuntos generales

Inmediatamente después, habiéndose concluido el diálogo sobre los temas, se establecieron los siguientes:

ACUERDOS

2. Ingreso al posgrado: MCE 2022-2024 y DCE 2022-2025

- Se aprueba la asignación de Brando Bernal Baldenebro, aspirante aceptado a la Maestría en Ciencias Educativas (MCE) 2022-2024, como tutorado de la Dra. Cristian Gillabert Alarcón a partir del cuatrimestre 2023-6, fecha en que formalizará su ingreso al Cuerpo Académico Medición, Innovación y Desarrollo en Educación.



Universidad Autónoma de Baja California

Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo

Acta de reunión de Comité de Estudios de Posgrado

- Se convocará a Mercedes Rosalía González Arreola, aspirante aceptada al Doctorado en Ciencias Educativas (DCE) 2022-2025, para notificarle que por acuerdo del Comité de Estudios de Posgrado (CEP) podrá impartir un máximo de ocho horas semana/mes, siempre que las asignaturas estén orientadas en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) en la que se encuentra adscrita. Hacer hincapié en que como estudiantes de posgrado deben apelar a las buenas prácticas del posgrado en apego a los criterios y condiciones de ingreso.
- Se acepta la propuesta de asignación de Director(a) de tesis-aspirantes aceptados por el Cuerpo Académico (CA) de la MCE y del DCE. En correspondencia, las cartas de asignación de Director(a) de tesis-aspirantes aceptados se emitirán con fecha del 19 de agosto de 2022, posterior a la reunión de docencia.
- Se aprueban las temáticas del curso de inducción para aspirantes aceptados a la MCE y al DCE. Actividades a realizarse del 29 de agosto al 02 de septiembre de manera presencial.
- El CIP elaborará una carta compromiso basada en el Código de Ética de la Universidad, con la finalidad de que los aspirantes aceptados al posgrado lean, conozcan y se comprometen a mantener un comportamiento congruente con el mismo a través de su firma. Esta carta contará con la revisión y venia del Abogado General de la UABC, para obviar cualquier falta administrativa, legal o académica.

3. Egreso del posgrado: MCE 2020-2022 y DCE 2019-2022

Becas titulación 2022

- Se ratifica como criterio de para recibir la primera ministración concerniente a la publicación del artículo científico, que es suficiente presentar la



Universidad Autónoma de Baja California

Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo

Acta de reunión de Comité de Estudios de Posgrado

evidencia indicando la respuesta de “recibido” por parte del representante de la revista a la que haya sido sometido. Respecto a la tercera ministración, ésta podrá ser obtenida, únicamente si el estatus del artículo es “aceptado con correcciones” o “aceptado”. Información que deberá comunicarse en la próxima reunión de docencia y a los estudiantes del DCE.

- Se aprueba la siguiente proyección de fechas para la postulación de expedientes, primera ministración.

	Acciones	Fechas	Responsable
1	Conclusión cuatrimestre 2022-7	26 de agosto	
2	Periodo interno extraordinario para calificar	Primer periodo: 29-31 de agosto Segundo periodo: 31 de agosto a 02 de septiembre	Docentes
3	Emisión de constancias acreditación UA Seminario de Tesis	Primer periodo: 29-31 de agosto Segundo periodo: 31 de agosto a 02 de septiembre	CIP
4	Entrega de expedientes a la CIP	Primer periodo: 29-31 de agosto Segundo periodo: 31 de agosto a 02 de septiembre	Tesistas
5	Entrega de expedientes a la Dirección	Primer periodo 31 de agosto Segundo periodo 05 de septiembre	CIP
6	Revisión de expedientes	Primer periodo: 02 de septiembre Segundo periodo: 07 de septiembre	Comisión Becas Titulación
7	Autorización interna en Sistema de UABC	Dependiendo del punto anterior	
8	Periodo para autorizar y transferir el recurso	Máximo cinco días hábiles a partir de la recepción del trámite en el sistema. Considerar como margen dos días adicionales.	Tesorería

- Se suscribe que las fechas para la segunda y tercera ministración se contemplarán en la próxima reunión de CEP, en el mes de septiembre. Esto tiene la finalidad de analizar los avances comprometidos por los estudiantes en sus respectivos cronogramas. Las fechas se darán a conocer de manera



Universidad Autónoma de Baja California

Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo

Acta de reunión de Comité de Estudios de Posgrado

oportuna a las y los Directores de tesis, así como a los tesisistas de la MCE y del DCE.

Exámenes de Grado MCE y DCE

- Se invita a las y los Directores de tesis a considerar que los exámenes de Grado se efectúen de forma presencial debido a las implicaciones académico-administrativas (firma de acta de examen y libro de actas). Sin embargo, en casos excepcionales, en los que exista imposibilidad para que los integrantes nacionales se trasladen al IIDE, el examen podrá realizarse de manera híbrida.
- La CIP revisará con las y los Directores de tesis, la conformación de los integrantes de los Comité de Tesis de la MCE generación 2020-2022 y del DCE generación 2019-2022 para determinar la movilidad necesaria de algún sinodal nacional, a la cual tienen derecho por Comité.
- La CIP realizará un recordatorio a las y los Directores de tesis para que realicen las reuniones de seguimiento que consideren necesarias, previo a la reunión de votos aprobatorios, lo anterior considerando que cada tesisista tiene condiciones diferentes en el avance de tesis.

4. Asuntos generales.

Sistema de Seguimiento de Estudiantes del Posgrado (SSEP)

- Se concluyó con el proceso de actualización del SSEP. En septiembre se iniciará la captura de la información de las generaciones de la MCE 2022 y del DCE 2022 hasta lograr la captura de total de egresados. Se buscará el apoyo de algún prestador de servicio social de segunda etapa para



Acta de reunión de Comité de Estudios de Posgrado

solventar algunos detalles de programación que se pudieran presentar al momento de la captura.

Actividad por el 32 aniversario

- La CIP presentará en la próxima reunión del CEP la propuesta para organizar en el marco del 32 Aniversario del IIDE, convocar a los egresados del DCE a un evento de corte académico con un formato aún por definirse para compartir cómo promueven la formación de investigación educativa desde sus espacios laborales.

La reunión concluyó a las 20:15 horas.

Firmaron los presentes:

Dra. Katuska Fernández Morales

Dra. Edna Luna Serrano

Dr. Sergio Gerardo Malaga Villegas

Dr. Juan Carlos Rodríguez Macías

Dra. Guadalupe Tinajero Villavicencio